

## COSAS Y CASOS

Que el señor Sagasta es el hombre político de más fortuna que se conoce en nuestra patria, no habrá nadie que pueda ponerlo en duda.

Prueba al canto. La época más crítica para todo ministerio es aquella en la que se aproxima la fecha de la presentación de los presupuestos, porque los políticos de todos matices se ocupan en discutir acerca de los proyectos rentísticos del gabinete, y son aquellos, por lo general, objeto de diversos comentarios, de los que la prensa saca también su partido.

Pues bien; hoy que ya están para presentarse los citados presupuestos para el próximo ejercicio de 1883 á 1884, ni los políticos se han ocupado en averiguar si se proponen en los que están vigentes algunas reformas, ni tampoco la prensa ha descubierto nada acerca del particular; porque en el día todas las conversaciones varían acerca de la existencia de la sociedad *La Mano Negra* y de la importancia de esta, quedando en el olvido lo que más interesa á los españoles, que son los proyectos de presupuestos que están para presentarse.

¿No ha sido, por tanto, en la ocasion presente una verdadera fortuna para el ministerio el descubrimiento de la citada sociedad, cuando ha venido a distraer la atención del público de asunto que tanto le interesa como el de los nuevos presupuestos?

Luego convegamos que el Sr. Sagasta es hombre de fortuna.

\* \*

No dejaron también de tener la suya los señores Cánovas y Romero Robledo, pues allá en el tiempo que fueron poder aparecieron los incendiarios por medio de botellas explosivas; y allá la policía descubría la existencia de unas cuantas; acullá la de otras pocas; en la taberna a una partida, en el bodegón b otra; en fin, en dos ó tres meses se descubrieron numerosas botellas, se prendieron á centenares de incendiarios y hasta hubo una pequeña batalla en la calle de la Fresa, si mal no recordamos, que alarmó al vecindario de Madrid de un modo pasmoso, y hasta se conmovió el de las provincias, aunque felizmente para la tranquilidad pública, fué por poco tiempo, pues lo que sucede con estas cosas, que al principio llaman la atención, despues, cuando se cuentan con detalles de crímenes cometidos, alarman, y luego... luego cuando se aprecia lo que es, entonces pasa de moda el asunto y se acabaron las impresiones.

Esperamos que así suceda en breve tiempo con lo de *La Mano Negra*, pero hay que convenir que, tal y como se presenta el asunto, la suerte del señor Sagasta es de lo más completo que se conoce.

\* \*

La que no veremos desaparecer tan pronto será *La Mano Blanca*.

Acaba de descubrirse un fraude en una de las direcciones del ministerio de Hacienda, habiendo desaparecido el empleado que le cometió.

El hecho, al decir de un periódico, ha sido la venta de títulos pertenecientes á los ayuntamientos, y cuyo dinero no ha pasado de la *mano blanca* del empleado.

La cantidad y pertenencia de referidos títulos no se cita, pero ya se citará por la prensa.

Y la verdad es que no hace falta saberla; ¿para qué? ¿cuántas cantidades desde la restauración á la fecha se han quedado en poder de manos blancas sin que estas hayan sido conocidas ni se sepa más acerca de muchos de los casos que la noticia del fraude, y pare usted de contar!

Así es que no debe extrañar mucho la aparición de *La Mano Negra*, cuando hace tiempo que existe la *blanca*, sin que el país vea ni una idea de lo mucho que le vienen escamoteando unas y otras *manos*, sin poder descubrir donde se esconden.

\* \*

Y lo cierto es que si se ha descubierto la existencia de la sociedad *La Mano Negra* es porque los fundadores han sido poco políticos para establecerla.

Más años, pero muchos más años hace que existe una sociedad de *manos blancas*, vulgo *ocultadores y detentadores* de la riqueza pública, que se están comiendo en cada año muchos millones de contribucion, que no pagan, y de productos que obtienen de bienes que no son suyos, y sin embargo, no parecen ni hay quien descubra las tales *manos blancas*.

Se ha dicho, y no en vano, que en las cuestiones de Estado la buena forma es el todo, y convegamos que á *buenas formas* no hay quien gane á nuestros *ocultadores y detentadores*, hasta el punto que no hay sociedad de *mano negra* que haga más víctimas que las que ellos hacen, y sin embargo, viven tan prondos, tan satisfechos y tan católicos,

cos, apostólicos y romanos, que son una bendición de Dios.

Como datos que prueban lo que decimos, allá van unas cifras que merecen tenerse en la memoria para comparar á sociedades y sociedades.

Al empezar este siglo, las tierras que se cultivaban no pasaban de 8,500.000 hectáreas, y hoy llegan á 35.000.000.

El producto bruto de la agricultura era á principios del siglo de 1.500.000.000 de pesetas, y siendo entonces 8.500.000 las hectáreas cultivadas, y ahora 35.000.000, su valor medio debe pasar de 12.500.000.000.

Deducido el 62 por 100 á que se elevan los gastos de producción, queda un beneficio de 4.836.000.000.

A principios del siglo la renta de la tierra estaba valorada en 375 millones de pesetas, no cultivándose más que ocho millones quinientas mil hectáreas, y hoy la declarada á la Hacienda por los contribuyentes no llega á CIEN MILLONES DE PESETAS, á pesar de cultivarse 35 MILLONES DE HECTÁREAS!!

¿Podrá existir para la riqueza pública, para la tranquilidad de la nación, para el bienestar de las clases trabajadoras otra sociedad más funesta que la de los ocultadores y detentadores?...

## Ecos políticos

El obispo de Tenerife, según un colega de aquella provincia, se proponía predicar en esta cuaresma sobre puntos de doctrina, en lo cual nada hay que puede ser censurado; pero también su ilustrísima pensaba dar unas conferencias *exclusivamente* para mujeres, y en esto ya vemos algo que nos parece, por lo menos, poco doctrinal.

Comprenderíamos que el obispo dijera á los hombres cosas que no pudieran oír las mujeres, pero decir á las mujeres cosas que no puedan oír los hombres, francamente, no lo comprendemos.

Se necesita ser muy místico, pero muy místico, para no escamarse de esas predicaciones con separación de sexos, y de otras costumbres que no pueden menos de llamar la atención porque no las dejó establecidas Jesucristo en su iglesia.

Catorce canónigos de Lugo, con el arcedianio en jefe á la cabeza, han dirigido una felicitación á *El Siglo Futuro*, diciéndole, entre otras cosas:

«Aspiramos, en fin, á que se restablezca el reinado de Jesucristo en el gobierno de los pueblos, de donde han contribuido á desterrarle *todos los liberales*, desde los que militan en la union católica hasta los del pacto sinalagmático.»

Y de donde lo desterró también el mismo Jesucristo *en persona*, diciendo que su reino no era de este mundo.

Con la particularidad de que Jesucristo no cobraba sueldo del Estado como los canónigos de Lugo, que hostilizan de ese modo á los gobiernos liberales, mientras cobran puntualmente sus respectivas asignaciones.

Sin desistir de sus planes van ellos chapando el jugo...  
 ¡Vamos, que son muy barbianes los canónigos de Lugo!

Dice *El Correo* que en España casi todos los que tienen talento se dedican á la política.

¿Qué orgullosos estarán algunos ministeriales desde que han leído esa apreciación tan lisonjera...!

De seguro miran por encima del hombro á los transeuntes cuando vayan por la calle.

Algunos periódicos pretenden saber dónde está la *trichina* entre los políticos.

¿Dónde ha de estar? En el gobierno.  
 No hay más que ver los síntomas de próxima muerte que presenta.

Cuestiones que tiene en estudio el gobierno.

- La social en Andalucía.
- La social en Cuba.
- La política.
- La económica.
- La de los gobernadores.
- La de la disciplina de la mayoría.
- Y la de la presidencia.
- Muchas asignaturas son para un solo curso.
- Y sobre todo, para el gobierno fusionista que es muy mal estudiante.
- Probablemente saldrá *suspenso* en todas.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«La academia francesa acaba de dar un ejemplo digno de imitación y propio solo de los pueblos en que dominan las virtuosas doctrinas republicanas.

Hace algun tiempo que una señora llamada Hermancia Leguillon dejó á aquella corporación una propiedad que redeviaba 3.000 francos de

renta anual; pero habiendo sabido últimamente la academia que dicha señora tenía unos parientes inmediatos sumidos en la mayor miseria y á los que nada había dejado en su testamento, y suponiendo que el legado hecho á la docta corporación obedecía á un sentimiento de vanidad y con la idea de hacer célebre su nombre por un supuesto amor á la ciencia, ha rehusado el legado por unanimidad.

¿Habrá ejecutado semejante acto de desprendimiento cualquier fraile, cualquier clérigo de esos que, como aves de rapiña, asaltan el lecho de los moribundos, cohibiendo su voluntad por medio del terror, para que les dejen mandas y legados y á quienes nada les importa la miseria de los demás, con tal que ellos vivan y coman? No, seguramente.»

Tiene razón *La Vanguardia*. Cualquier día iban los críticos á desprenderse de un legado para cederle á los parientes pobres del testador.

Dirían que más provechoso era el dinero aplicado en misas por el alma del difunto, que destinado á remediar la miseria de los vivos.

Porque eso, sí, salidas para todos, las tienen. Aunque sean salidas de pié de presbítero.

Ya empieza á decirse, según *El Imparcial*, que el próximo interregno parlamentario será lo más largo posible, con objeto de que los ministros tengan tiempo de dedicarse á los múltiples asuntos que pesan sobre ellos.

Al contrario; son los ministros los que pesan sobre esos múltiples asuntos.

Y por eso unos no se resuelven nunca y otros se resuelven con todas las concesiones posibles á las ideas conservadoras.

El señor Cañamaque ha presentado una proposición concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley.

Artículo 1.º El cargo de diputado á Cortes es incompatible con todo sueldo, cesantía, pensión ó comision retribuida que se perciba de los fondos del Estado.

Los que actualmente se hallen comprendidos en la disposición de este artículo, optarán desde luego por el cargo de diputado, ó bien por los haberes que percibían por cualquiera de los conceptos expresados.

Art. 2.º Es igualmente incompatible con el cargo de diputado á Cortes el desempeño de las funciones de consejeros de ferro-carriles, canales, bancos y sociedades de crédito y de seguros.

Palacio del Congreso 3 de Marzo de 1883.—Cañamaque.—Monterron.—Tañon.—Soler.—Aguilera (don F.)»

La proposición no puede ser ni más justa, ni más razonable, ni más lógica, ni más conveniente.

Pero ha caído como una bomba en la mayoría y su autor la ha retirado.

¿Qué efecto produciría la proposición entre los diputados á quienes se quería declarar incompatibles!

De seguro echarían por aquellas bocas sapos... y *Cañamaques!*

El diputado señor Zayas pronunció el otro día en el Congreso algunas frases de color bastante subido contra el gobernador civil y el capitán general de Granada.

Algo ha debido pasar entre bastidores, cuando el señor Zayas se ha vuelto á presentar en escena para decir al público que, donde dijo *digo*, no quiso decir *digo*, sino *dogo*.

Oyó todo el Parlamento estas palabras sinceras con mucho contentamiento, porque evitaron, de veras, que se hundiera el firmamento y temblaran las esferas!

## Carta de Madrid.

4 de Marzo de 1883.

Mi estimado compañero. Un buen medio han imaginado los aspirantes de alto bordo para que la proposición del general Lopez Dominguez no produzca los efectos deseados; este medio ha sido exagerar el pensamiento de la proposición citada, obligando de este modo á la Cámara á que continúe mirando con indiferencia todo lo que se relaciona con el carácter de empleomanía.

El señor Cañamaque, que es un fusionista que acaba de despreciar la intendencia de Puerto-Rico, por que sin duda se cree nacido para más altos destinos, discutió ayer largamente con el general Lopez Dominguez acerca de su proposición, resultando de aquella entrevista, que no conformándose el diputado sagastino con que una ley inesperada venga á entorpecerle su gloriosa carrera, se ha decidido á presentar á la Cámara otra proposición en que se pide que el cargo de diputado á Cortes sea incompatible con todo sueldo, cesantía, pensión ó concesión retribuida

que se perciba de los fondos del Estado, así como con el desempeño de las funciones de consejeros de ferro-carriles, canales, bancos y sociedades de crédito y seguros.

Con esta estrategia burda, el joven fusionista ha conseguido lo que se proponía, es decir, anular la proposición del señor Lopez Dominguez, pero en cambio nadie dejará de conocer que un pen-amiento interesado guía en esta cuestión al señor Cañamaque y los que como él piensan. En un país donde no hay administración pública, todo lo que tienda á crearla será siempre meritorio, y mucho más si las medidas que se adoptan consiguen evitar esas improvisaciones, esos encumbramientos injustificados que hacen que aquí no haya leyes, ni justicia, ni equidad, ni nada más que el compradazgo y el favor.

Es y será siempre bochornoso, apruébese ó no se apruebe la proposición del general Lopez Dominguez, que un apreciable joven que ha cultivado la diatriba, en este ó en aquel periódico, por su gracejo, por su audacia, por el temor que inspira, ó por todo esto junto, se encuentre de la noche á la mañana director general de un ramo, ó sub-secretario de un ministerio, sin haber visto en su vida un expediente. Este abuso, este polaquismo es necesario que cese; pero los jóvenes de la fusión y de la izquierda no se muestran muy conformes con esto, y hé ahí la razón de que, siendo el proyecto del general Lopez Dominguez hartamente beneficioso, se vea obligado su autor á retirarlo para evitar un fracaso que no tratarían de ahorrarle sus propios amigos.

También el señor Navarro Rodrigo, que cultiva á su modo la lealtad de los tercios, es partidario de la compatibilidad del cargo de diputado con todo empleo que tenga residencia en Madrid; el ex-ministro de Fomento, que á lo menos no oculta su pensamiento como el señor Cañamaque, ha redactado su proposición en este sentido y otra referente á la carrera de empleado en que establece la inamovilidad, y solo se concederá separación ó suspensión, previo expediente, con audiencia del interesado y dictámen del Consejo de Estado. La contradicción del señor Navarro y Rodrigo resulta, sin embargo, manifiesta, toda vez que para ser jefe superior de administración, es necesario haber sido diputado á Cortes una ó dos veces, según los casos; es decir, que ciertos cargos continuarán siendo exclusivamente políticos, cuando debían ser el premio reservado para la laboriosidad, la honradez y la constancia.

Un hecho que ha llamado la atención de todo el mundo ha sido la declaración hecha ayer por el señor Zayas en el Congreso, antes de entrar en la órden del día, manifestando que al hablar del gobernador de Granada, señor Pastor y Mayon, hace algunos días, no estaba en lo cierto cuando aseguró que dicho señor había quebrado y tenía retenido el sueldo por deudas, y que cuando se refirió á un general de retaguardia, no quiso con esto amenguar su valor, sino significar que era en el peligro uno de los primeros. Oyendo al señor Zayas, la presidencia, los diputados y las tribunas se quedaron con la boca abierta; es verdad que había motivo para ello.

Mañana se dará lectura á la proposición del señor Lopez Dominguez; pero, según se decía esta tarde en el salon de conferencias, será retirada inmediatamente por su autor.

Mucho se ha comentado hoy la disidencia surgida ayer entre los señores Martínez Campos y Gamazo en el Senado sobre el asunto del Noguera-Pallaresa; á última hora se ha dicho que todo estaba arreglado privadamente, no obstante continuó en pié la diferencia manifestada en público.

De usted afectísimo.—N.

## Revista extranjera

Política francesa.—El presupuesto militar de Italia.—La prensa en Rusia.—Algo de Alemania.—La cuestión de Irlanda.—Noticias de la América del Norte.

La cuestión que en estos momentos preocupa la atención de los políticos en la nación vecina, es la revision constitucional. Los proyectos de reforma de la magistratura, ley municipal, reorganización militar de Francia, etc., todo se olvida ante el propósito de una parte de la Cámara de poner esta cuestión sobre el tapete, no obstante el peligro que indudablemente tiene para las instituciones. Si la mayoría que hoy apoya á monsieur Ferry no se divide, como es posible que suceda, entonces no será tan grave la cuestión; pero si la extrema radical ó el maquiavelismo de algunos políticos logra introducir su espíritu en este debate, en ese caso el nuevo gabinete francés está perdido y probablemente todos los que le sucedan. Mr. Ferry no tiene más que un camino, ese camino es el de temperar sus actos á las necesidades del país, más que á las exigencias de bandera; si aun así y todo es derrotado, caerá al menos sin haber mendigado los favores de un voto equívoco.

\* \*

Segun el *Diritto*, la Cámara de diputados acaba de discutir y aprobar el presupuesto del ministerio de la Guerra, cuyo total de gastos se eleva á 248.666.000 liras, lo cual supone un aumento de 23.301.000 sobre la suma votada el año anterior. Propónese el ministro de la Guerra italiano con este aumento, poner en práctica el nuevo plan militar; este plan dispone que se aumente en 100.000 hombres el efectivo del ejército de primera línea, y en 50.000 el del ejército de segunda línea, de manera que haya en los cuadros del ejército de primera línea un total de 700.000 hombres, ó sea 430.000 presentes en las filas, 120.000 de tropas complementarias y 120.000 no movilizables. El ejército de segunda línea se elevará á 200.000 hombres de milicia móvil y 100.000 en los cuadros complementarios. La realización de este proyecto militar está garantizada desde el momento que ha declarado en la Cámara el ministro de la Guerra que los fondos votados eran suficientes para el objeto.

No se cura el gobierno del czar de sus aficiones autocráticas y de su política autoritaria tan llena de peligros; ahora es la prensa la que sufre los rigores del despotismo moscovita; el ministro del Interior ha impuesto la pena de suspensión de seis meses al *Golos*, de San Petersburgo, á causa de las tendencias de este periódico al juzgar las instituciones políticas de Rusia, y al hablar de los propósitos del gobierno referentes á reformas, y como si esto no fuera bastante el citado ministro ha dispuesto además que despues de cumplida la sentencia anterior *El Golos* sea llevado á los tribunales. La saña que revelan estos procedimientos demuestra que el imperio ruso se aleja, en vez de acercarse, de las soluciones liberales y progresivas que casi toda la prensa europea supuso iba á poner en práctica el czar sin pérdida de momento. Con perpetuar el régimen autocrático nada van ganando las actuales instituciones en Rusia, antes bien minan el terreno que les sirve de base y alimentan los propósitos destructores del nihilismo.

El proceso de Dublin sigue preocupando á la opinion pública en Inglaterra. Ahora á quien se persigue con verdadero ahinco es al jefe misterioso de los asesinos irlandeses, cuyo paradero nadie sabe á ciencia cierta cuál es. De la informacion secreta relativa á los conspiradores, parece resultar en principio que en el complot de los asesinos habian tomado parte algunos miembros del Parlamento, pertenecientes al partido irlandés. Tambien anuncia el *Standard* que el gobierno de Mr. Gladstone ha solicitado del de los Estados-Unidos la extradición de Sheridan, expidiendo para él mandamiento de prision. Sheridan, por su parte, no se muestra muy pesaroso de la medida de que va á ser objeto, y segun ha manifestado públicamente, desea comparecer ante los Tribunales ingleses para demostrar al mundo entero cómo se trata en Irlanda á sus compatriotas. La extradición, no obstante, parece que es difícil que la conceda el gobierno norteamericano.

No hace muchos dias se insubordinaron abiertamente los presos de la cárcel de Nueva York, sembrando el terror y el espanto entre los vecinos de aquella riquísima capital. Hace ocho dias, al entrar los presos en los talleres despues del rancho comenzo el motin, y un tal Johnson prendió fuego á un monton de paja, con objeto de producir el desorden en el establecimiento y poder de este modo apelar, sin trabajo, á la fuga. Pronto el incendio tomó grandes proporciones, y aunque los soldados de la guardia trataron de amortiguar sus efectos y extinguirlo, como al mismo tiempo tenian que luchar con los insurrectos, el trabajo se hacia difícilísimo. La presencia del gobernador de la plaza, que distribuyó armas entre los ciudadanos honrados, impidió que el plan de los reclusos se realizase en todas sus partes; fuerzas del ejército obligaron á entrar á los penados en sus celdas, y aunque hubo resistencia por parte de Johnson y algunos otros de sus compañeros, por fin se logró desarmarlos encerrándolos en los calabozos más seguros; aunque el incendio no ha sido de importancia para la fábrica del edificio, se cuentan varias desgracias personales, y las pérdidas de efectos se evalúan en unos 300.000 dollars. Restablecido el orden, las autoridades impusieron el primer castigo á los amotinados, bastante eficaz por cierto: la sobriedad yankee los condenó á pan y agua.

A. de L.

Noticias

El vapor-correo *P. de Sarrástegui*, que llegó antes de ayer á este puerto procedente de la Habana, ha conducido los siguientes pasajeros: Don Dionisio J. de Velasco y familia, Fernando Bolivar, Melchora Higuera, Juan Sanchez, Enrique Bonet, Amelia Alice Buckland y hermana, Antonio Godinet, Eduardo Alvarez, María Gonzalez, Francisco Cepa, Benito Albizu, Aniceto Camacho, Ramon Prieto, José Ingiza y familia; Ramona Rodriguez; Francisco Llacuri, Francisco Menes, Ramon Gonzalez, Mateo F. de las Bárcenas, José Marinas, Marcelino Blanco, José Miranda, José Sanchez, Antonio Arias, José Iclan, Manuel Fernandez, Antonio Meid, Tiburcio Martinez, Nicolás Chis-

thus, Julian Albo, Fernando Rodriguez, Francisco Alonso, Narciso Coll, Antonio Suarez, Ramon Palazuelos, Julian Ruiz, Rita Rodriguez y dos hijos, Manuel Garrido, Ramon Alvarez, José Tuya, Pedro Pimienta, Benito Santoleña, Pedro Diaz, Arsenio Hidalgo, Julian Villegas, Dorotea García, Rafael Macunema, Juan Palanca, 3 confinados, 5 sargentos y 108 soldados; total, 181.

Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
15.846	250.000	10.585	5.000
2.523	125.000	5.785	"
12.012	60.000	2.159	"
1.213	30.000	10.034	"
207	5.000	16.927	"
3.286	"	13.671	"
14.797	"	7.266	"
15.278	"	11.031	"
13.880	"	2.018	"

Hasta el dia de ayer han ingresado definitivamente en caja..... 639 soldados.  
 Condicionales..... 45 "  
 Con recurso pendiente.... 111 "  
 Redimidos..... 115 "  
 En otras provincias..... 10 "  
 Sustitutos..... 1 "  
 Exceptuados que cubren plaza 4 "

Total..... 925

El *Boletin Oficial* publicará uno de estos dias una circular del señor gobernador civil de esta provincia ordenando á los alcaldes remitan con toda brevedad los ejemplares de sellos que usen para timbrar sus comunicaciones y de los que bayan usado.

Llamamos la atencion de las personas caritativas, acerca de un matrimonio que habita en la Cuesta de la Atalaya, núm. 1, cuarto bajo, casa de D. Francisco Villar, los cuales se hallan enfermos y él de bastante gravedad, sin más recursos que los que les vienen facilitando algunas personas piadosas.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Laredo con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos, D. Cipriano Villa.

Se recomienda la captura del soldado Rafael Lopez Guillen, que ha sido sentenciado en Consejo de Guerra ordinario del departamento de marina de Cádiz á 10 años de presidio por desertion y robo.

Regalo

Por la intervencion general de la real casa, han sido remitidas á este gobierno civil 5.000 pesetas con destino á Isabel Acebo, por haber cesado como nodriza de repuesto de la infanta doña María Teresa; y por la inspeccion general de los reales palacios, una magnífica joya compuesta de tres líneas de gargantillas de coral rematadas por un precioso topacio coronado de perlas con remates de oro, todo lo cual fué remitido á Miera ayer, para cuyo punto salió la ex-nodriza antes de ayer, muy mejorada de la enfermedad que, como saben nuestros lectores, venia sufriendo.

Ayer recibió don Antonio de la Dehesa un telegrama de Madrid concebido en los siguientes términos:

«Comision reunida aceptó mis enmiendas artículo adicional proyecto ley.

Viesca.»

Se ha dispuesto por la direccion general de establecimientos penales:

1.º Que los timbres y sellos oficiales del establecimiento penal de Santoña tengan en lo sucesivo el siguiente: «Establecimiento penal de Santoña—Direccion»; y

2.º Que las denominaciones de comandantes, mayores, ayudantes, furrieles y capataces sustituyan estos nombres en la documentacion oficial, por el de directores, administradores, vigilantes, oficiales de contabilidad y subalternos, respectivamente.

A don Márcos García se le ha adjudicado, como mejor postor, la construccion del local-escuela en el inmediato barrio de Cajo, y, segun nuestras noticias, quedará completamente ultimado aquel local á mediados del próximo mes de Junio.

La direccion general de Aduanas dice al señor administrador de esta ciudad lo siguiente:

«Visto el expediente número 5183 de esta aduana, instruido á consecuencia de no conformarse el representante del ferro-carril de Asturias, Galicia y Leon con el adeudo y recargo impuesto á 9.230 kilogramos hierro forjado en barras de diferentes dimensiones, que presentó al despacho con declaracion 10.417182, y que se aforaron por la partida 27 del arancel vigente: Esta direccion general ha resuelto aprobar el aforo y recargo impuesto.»

Los guardias de consumos Francisco Rey y Francisco Arango encontraron antes de anoche

tendida en la carretera de Pronillo, á una mujer con varias lesiones en la cara.

Con el auxilio de varios vecinos, la llevaron á la botica de socorro del señor Marañon y de allí al Hospital por considerar graves algunas de aquellas heridas.

La infeliz declaró llamarse Josefa Gonzalez, que tenia seis hijos y que era vecina de San Roman, sin que sepamos dijera quién habia sido el agresor.

En la administracion del correo central se hallan detenidas, por falta de franqueo, las siguientes cartas:

Marqués de Valbuena, Solares; Cipriano Santana, Espinosa de los Monteros; Eugenio Rueda, idem id.; Juan José Vazquez, id. id.; Jacinto Setien, id. id.; Melchor Villa, id. id.; María Conde, id. id.; Norberto Solana, y en el gabinete central de telegramas un telegrama procedente de esta ciudad para don Francisco Moretilla.

Ayer fué conducido al principal por un caminero y varios vecinos del Sardinero, un individuo que habia robado en aquel punto una sábana.

Ayer fueron multados varios carreteros que habian abandonado en calles céntricas sus vehículos.

En la botica del señor Rodriguez fué ayer curado un individuo que en Puerto-Chico habia sido arañado por tres jóvenes.

Por orden del jefe de la guardia municipal, ayer fueron reconocidos todos los patios de esta capital, hallando la mayor parte de ellos en buen estado de limpieza.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden resolviendo que los mozos que no alcancen la talla de 1'500 metros deben ser excluidos definitivamente del servicio militar.

Un apreciable suscriptor de *Guriezo* nos escribe lamentándose de que hace una porcion de dias que no recibe nuestro periódico.

Rogamos y esperamos del reconocido celo del señor Corona, evite el mal que nos denuncia nuestro suscriptor, y por si nuestra indicacion puede ser útil al señor administrador, agregaremos que, no solo se lamenta el suscriptor de *Guriezo*, sino que tiempo hace se quejan otros varios suscritores de aquella línea, y esto nos hace sospechar lo que seguramente sospechará el señor Corona.

Leemos en nuestro colega *El Impulsor* de Torrelavega:

«¿En qué consistirá que todos los industriales de Torrelavega, en cualquiera de los ramos que la industria abraza, grandes y pequeños, todos tienen cédula el que menos de sesenta reales, y los ricos, propietarios y bolsistas tan solo la de treinta el que más?»

Al que descifre el intríngulis se le hará un presente de importancia... relativa, allá para el mes de Mayo.

En recompensa del mérito contraído en el extranjero por don Juan Emeterio Fuentes, promoviendo una suscripcion para socorro de los inundados en Sevilla, ha sido agraciado con la cru de Isabel la Católica.

No habiamos visto hasta ayer el *café Oriental* que hace pocos dias se abrió en Maliaño frente á la entrada de la estacion del ferro-carril.

Es un bonito local decorado con mucho gusto y con todo el mobiliario nuevo.

Tiene además una sala muy espaciosa destinada al lalar y á otros juegos legales.

La instalacion de este café en aquel sitio está siendo muy conveniente, como lo prueba el hecho de que muchas personas que tienen necesidad de salir en el tren de la mañana se desayunan allí por no molestar en sus casas.

El servicio es excelente y los géneros de las mejores clases.

Auguramos al *café Oriental* buena fortuna.

Es posible que para el domingo 18 del corriente, dia en que se celebrará la visita general de cárceles, y accediendo nuestro ayuntamiento á la justa peticion del señor presidente de la audiencia de esta capital, se adornará, aunque solo sea provisionalmente, la sala de visita de esta cárcel pública, para lo cual gestiona sin descanso la comision que, como saben nuestros lectores, nombró nuestra corporacion municipal en la sesion última.

Llegadas de correos.

Parece que el señor gobernador civil, con motivo de la entrada en este puerto del vapor-correo *Sarrástegui*, ha tratado de aueriguar todo lo que se relaciona con el desembarque de pasajeros y tiene el pensamiento de regularizar el servicio de hospedajes.

Al efecio, ha pedido, segun nuestras noticias, una relacion de los dueños de casas de huéspedes matriculados, con objeto de convocarlos y averiguar, por ellos mismos, los que se dedican á tener en sus casas pasajeros de Cámara y licenciados del ejército.

A los primeros, sino estamos mal informados, se les entregará un pase para que puedan llegarse á los vapores, respetando, por supuesto, las leyes de sanidad y á los segundos ó sea á los que

albergan licenciados del ejército, se les sorteará por el inspector para hospedar á los licenciados que haya, de modo que no bajen de ocho ó nueve los que correspondan á cada casa de huéspedes. De este modo las que se queden sin ninguno, por no haber alcanzado para todos el número de licenciados, irán por orden del sorteo, siendo los preferidos para los siguientes vapores, turnando así sucesivamente.

El inspector recibirá tambien instrucciones severas, entre las que figura la de tomar noticia circunstanciada de los individuos que van á cada hospedaje, para hacer responsables á los dueños de todas las estafas ó cualquier clase de delitos de que puedan ser víctimas los licenciados en sus alojamientos.

Hemos sabido que el joven que, como digimos á nuestros lectores, sufrió una desgracia el sábado último, no falleció, segun nos informaron, aunque parece que su estado, desgraciadamente, no es nada satisfactorio.

Se halla enfermo, aunque afortunadamente no de consideracion, don Luis Diaz Sala, secretario de este gobierno civil.

Desémosle una rápida mejoría.

Comunicado

Señor Don Antonio María Coll y Puig. Muy señor mio y amigo: Contando siempre con su notoria amabilidad, espero se sirva insertar en el popular periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, anticipándole las gracias su afectísimo S. S.—*Pedro de la Herranz*.

Habiendo aparecido en el número 2.463 de *LA VOZ MONTAÑESA*, correspondiente al domingo último, un comunicado firmado por un suscriptor, en el que se hacen cargos, más ó menos graves, á determinados individuos de la junta de Sanidad provincial, y como estos cargos hácese sobre el nombramiento de sub-delegado de farmacia, y tal vez pudiera creerse autor de dichas aseveraciones á algun farmacéutico, cumple á mi propósito afirmar, sin emitir juicio de su mayor ó menor exactitud, que el que suscribe, ni ninguno de sus dignos compañeros de esta localidad, por quienes estoy autorizado para ello, son autores del comunicado que en su publicacion ha visto la luz.

Pacotilla

Cañamaque ha recetado, promoviendo el gran belen, que el que sea diputado no cobre como empleado porque eso no viste bien.

A una voz la mayoría protestó entre bastidores contra esa gran picardía que dejaba á muchos *lores* sin el pan de cada dia.

Por fin Cañamaque rué y retiró su propuesta; pero lo hizo no sin que de la trapisonda esta pueda la prensa dar fé.

El hombre ha estado oportuno, porque con mejores modos no puede decirse á uno: —¡O hay bazofia para todos ó que no coma ninguno!

¡Qué iniquidad! ¡Qué atropello! ¡Qué falta de consideracion á las personas sagradas!

¿Pues no se le ha ocurrido á un diputado beldad presentar una proposicion en la Cámara de aquel país pidiendo la reduccion de las pagas de los obispos?

Y no es eso lo peor, sino que han votado 63 representantes en pró y 69 en contra.

Nada más que por una diferencia de seis votos se ha salvado la integridad de las pagas episcopales.

¡Pero se ha salvado! ¡Gracias, Dios mio! ¿Cómo podrian vivir con menos sueldo del que cobran, que es una miseria?

¡Qué penas pasarían tan horribles con lo caro que están los comestibles!

Han sido multados varios carreteros por abandonar á sus bueyes.

Unas veces les maltratan. Otras veces les abandonan.

Parece mentira que haya carreteros tan desnaturalizados.

Va á llegar el caso de que el ayuntamiento tenga que establecer un Asilo para los bueyes huérfanos.

Se han reconocido los patios y están en buen estado de limpieza.

Pido que se consigne el hecho en la orden del dia para satisfaccion de los patios!

Ayer robó un individuo una sábana que estaba puesta á secar despues de haberla lavado.

—¡Yo no he querido robar la sábana, decia muy compungido á los que le cogieron.

—¡Pues á dónde ibas con ella?

—Como hay tanta escasez de agua en el puerto

lo, iba á mi casa á retorcerla para sacarla el líquido que tiene, con la intención de traerla después!

Y á pesar de una declaración tan satisfactoria se metieron en la perrera! ¡Qué escándalo!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5 (11 noche).

Se han hecho nuevas y numerosas prisiones en Andalucía y Badajoz. En el Congreso continúa la discusión sobre la rebaja de tarifas para la introducción de las primeras materias.

Madrid 5 (10 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 289-00. Idem idem nuevas. . . . . 000-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 78-00.

Barcelona 5 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 74-00.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 2.

Table with exchange rates for various goods like 'Aceite de Colza', 'Harinas', 'Azúcar', etc., listing prices in pesetas.

Table with exchange rates for 'Ledesma 1.º' for months like 'Abril', 'Mayo', 'Junio'.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 44 á 48 reales fanega. Centeno, de 28 á 29 id. id.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 50 á 51 reales las 94 libras. Centeno, de 30 á 31 id. las 92 id.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Magellan, 2 856 ts., c. Wylie, de Ruen con carga de tránsito. Idem Faraday, 555 ts., c. Wiekie Lunduland,

Barca Harriet Campbell, 649 ts., c. Grafton, de Baltimore con 502 barricas tabaco á don A. Lamera y 10.559 duelas á la órden.

Goleta Emestine, 101 ts., c. Le Pesson, de Ruan con 50 botijos ácido á don A. Jacquot y compañía y 1.141 botellas id. á los señores Deusch y compañía.

Vapor-correo P. de Satrústegui, 1.181 ts., c. Penzol, de Veracruz y escalas con 50 tercios zarzaparrilla, á don E. Ibañez; 75 cajas azúcar á la órden; 124 id. cera amarilla á la órden; 16 idem tabaco á don A. Lamera; 34 id. id. á don José M. Incera; 8 id. id. á los señores S. Regatillo y compañía; 7 id. id. para varios; 100 sacos azúcar á don A. B. Perez y compañía; 1.000 tercios tabaco al contratista de la Hacienda; 219 sacos cacao á la órden, y otros efectos para varios.

Idem Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 2 fardos tejidos á D. M. Zorrilla y sobrino; 14 id. cera al señor marqués de Hazas; 26 idem bacalao y 20 id. sacos vacíos á los Sres. Hijos de Gurtubay; 3 id. tejidos á los Sres. Rubin y Lamera; 2 id. jarcia á los Sres. Hijos de Arrarte; 44 barriles vacíos y 8 bultos botellas id. á los señores M., Fanconi y compañía; 4 barricas azúcar á D. J. A. Fane; 50 fardos bacalao á los señores Basterra é hijos; 4 barras hierro á D. A. Colongues; 22 id. id. y 7 barriles chapa de cobre á los Sres. Corcho é hijos; 3 cajas revolvers y 201 piezas hierro á los Sres. S. Regatillo y compañía; 180 cajas conservas á los Sres. A. B. Perez y compañía; 12 id. papel á D. M. Piñeiro, y otros.

Idem Santoña, 35 ts., c. Ulibarri, de Castros Urdiales con 300 cajas conservas, 9 pipas vacías y 24 barriles vacíos á la órden.

Quechemarin Dos Amigos, 41 ts., c. Arostegui, de Zumaya con 1.100 sacos cemento á don Salustiano Conde.

Vapor Isla de Panay, 2331 ts., c. Juan Bau-

tista Ballegui, de Manila y escalas, con carga del extranjero, con 241 sacos azúcar á don José Antonio Urigüen; 100 id. café á la órden; 250 idem azúcar á don Ramon Escauriaza; 241 idem á don Laureano Ansuategui; 245 id. id. á los señores Osacar, hermano y compañía; 150 cajas vino á la órden; 150 id. id. á don A. B. Perez; 30 id. bujías á la órden; 100 id. higos, 100 id. pasas a don A. B. Perez.

Vapor Hernani, 266 ts., c. M. Lopez, de Bayona con 4.000 tablas y 4.000 tablillas á don Vicente Perla; 18 fardos madera á don M. Lecuona; 2.900 tablas á los señores Pardo Saro y compañía; 16.296 id. á don I. Mier; 11 bultos drogas á don Juan García; 9 id. id. á los señores Rubin y Lamerá; 5 id. ropa á los señores Gomez y Aparicio y otros para varios.

DESPACHADOS. Vapor Magellan, 2.856 ts., c. Wylie, para el Callao, Montevideo y demás escalas con 601 cajas sardinas, 5 cajas carne, 51 cajas papel, 20 cajas conservas, 1 id. garbanzos, 2 id. vino y otros efectos.

Id. Sephora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con 50 barricas vino, 123 bultos tabaco y 12 cajas ferretería.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 12 y 36 minutos. Bajamar.—A las 7 y 36 minutos.

Una importante declaración médica.—Los médicos más distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos.

Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestión crónica, debilidad general y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados más satisfactorios.

Una especie de agua mineral, clarísima, sin olor, ni sabor, que en poco tiempo devuelve á los anémicos y cloróticos su apagada actividad, las fuerzas y la salud llevando á su sangre el hierro que les falta; cura radicalmente los dolores del estómago y regulariza las digestiones laboriosas, acaba con la leucorrea ó flujo blanco á que muchas señoras están expuestas; y esto, sin provocar estreñimiento ni poner los dientes negros: tal es el FOSFATO DE HIERRO de LERAS que el doctor DEBOU ha llamado el «más seguro y expeditivo de los ferruginosos.»

Conviene no confundirlo con las imitaciones ó falsificaciones y debe exigirse la firma de Leras, con la marca de fábrica de Grimault y Cª y el sello azul del gobierno francés.

TRASPASO Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

El Toison Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

SEMILLAS Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje DE B. MIERES 28 — San Francisco — 28 SANTANDER

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.—Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 20-5

AMA DE CRIA Se ofrece una joven de la casa núm. 3 de la Ribera, se halla Felipe Sarasqueta, armero acreditado, que compone toda clase de armas blancas y de fuego; empabona á gusto de los parroquianos los cañones de las mismas, templea muelles, restaura y perfecciona armas antiguas, todo ello á precios arreglados.

Muchos años de práctica á satisfacción del público de Santander, garantizan el cumplimiento de lo que ofrece. Ribera, núm. 3, entresuelo. 83-2

BUQUE EN VENTA Se vende la barca española PAZ, de 335 toneladas, anclada en este puerto. Para informes, dirigirse á D. Agustín Gonzalez Gordon, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio. 5-2

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

En fin, llegó un momento en que toda adición fué imposible: los más pequeños intersticios estaban ya ocupados; el vestido de boda estaba enteramente concluido.

Teniale sobre sus rodillas una mañana, y meneaba tristemente la cabeza buscando inútilmente un hueco donde colocar alguna flor, algun ligero arabesco, cuando oyó sonar la campanilla. Cecilia se arrojó de la silla, pues había reconocido al cartero.

Corrió á la puerta; era él en efecto. Tenia una carta en la mano; pero aquella carta no era de letra de Enrique, sino una letra grande, y la carta tenia un sello del ministerio. Cecilia la tomó temblando.

—¿Qué es esto? preguntó con una voz casi ininteligible.

—No sé, señorita, respondió el cartero: lo que únicamente os puedo decir es que ayer nos mandaron llamar para preguntarnos si conocíamos á la señorita Cecilia de Marsilly. Yo contesté que hacia ya bastante tiempo que habia llevado muchas cartas á una persona de ese nombre, que vivía en la calle de Coq-Saint Honoré, número 5; se tomó apuntes de mis palabras, y esta mañana me han entregado esta carta para

rido cuatro meses. Cecilia ni sonreia ni lloraba, y cada día parecia estar más impasible: habia concentrado todo su dolor sobre el corazón. De vez en cuando oia llamar á la puerta á la hora en que acostumbraba llamar el cartero; pero en el modo de llamar, Cecilia conocia que no era él y volvía á caer en el sillón de que se habia levantado. Su incesante ocupacion, que habia llegado á ser casi maquinal, era su vestido: todo el fondo se cubria de bordados: cada día llenaba Cecilia un nuevo intersticio; cada día nacia una nueva flor bajo aquella aguja maravillosa: pasaron tres meses aun del mismo, y ninguna noticia vino á devolver la alegría ó las lágrimas á la pobre niña.

Durante aquellos tres meses se acabó el dinero que habia producido la venta de la sortija de la marquesa; pero gracias al recurso que se habia proporcionado Cecilia, nadie lo notó. Todas las semanas llevaba sus dibujos y recibia unos cuarenta ó cincuenta francos. Esta suma bastaba para la renta de la casa, y como este nuevo trabajo le dejaba tiempo para bordar, continuaba ocupando dos ó tres horas diarias en su vestido, pues se le figuraba que en tanto pudiese trabajar en él no estaba aun perdida la esperanza de ver á Enrique.

Y en efecto, ¿por qué no habia de venir Enrique? No habia pasado aun bastante tiempo para desesperar. Enrique se habia retardado algunas semanas, y hé aquí todo. Podía muy bien haber sucedido lo que él temia: que la Anna Bell no se hubiese dado á la vela el día señalado: tal vez se hallaba en camino, y entraba ya en Inglaterra ó en la misma Francia; y Cecilia llena de valor un momento, se ponía á trabajar en su vestido, y salían nuevos bordados de su aguja, como hubieran podido salir de la de una hada.

Asaron de este modo tres meses: todos los ramos estaban ya concluidos: el vestido iba siendo una maravilla del arte. Los que le veían decían que era demasiado bueno para una mujer, y que era digno de ser ofrecido á Nuestra Señora de Liesse, de Loreto ó del Monte Carmelo.

Cecilia volvió á empezar otro dibujo de flores entre los ramos. Una mañana entró Aspasia en el cuarto de Cecilia, cosa que no sucedia nunca.

—¿Qué queréis Aspasia! exclamó Cecilia. ¿Ha sucedido algo á la marquesa?

—No, gracias á Dios, señorita; pero no hay ya dinero en la cómoda, y envía á preguntaros dónde lo encontraría.

